Páginas.

AUTORIZACION.—Se da al Ejecutivo para establecer una vía de comunicacion entre México y Acapulco—Núm. 8116..... 183
" Se deroga el decreto de 10 de Octubre de 1879.—Núm. 8156..... 251
" Se da al Ejecutivo para suministrar hasta $4,000 al Estado de Michoacan.—Núm. 8172..... 263
" Se da al Ejecutivo para gastar $8,000 en la impresion de la Historia Antigua de México.—Núm. 8247..... 525
" Se aprueba el uso hecho por el Ejecutivo de la que se le dió para contratar la construccion de ferrocarriles.—Núm. 8262..... 557
" Se da al Ejecutivo para llevar á término la organizacion del Ejército y Armada nacionales.—Núm. 8265..... 643
" Se da al Ejecutivo para contratar la construccion de las obras necesarias para mejorar el servicio marítimo.—Núm. 8364..... 768
" Se da al Ejecutivo para contratar la canalizacion de rios navegables.—Núm. 8380..... 787
" Se da al Ejecutivo para hacer una declaracion de montepío.—Núm. 8388. 798
AYUDANTES.—Se ordena que los de las Brigadas de Artillería sean Tenientes.—Núm. 8211..... 351

B

BAJA.—La de los individuos de tropa que se separen del servicio.—Núm. 8145. 227
BATALLON DE ZAPADORES.—Número de Tenientes que debe haber.—Núm. 8142. 213
BENEFICENCIA PÚBLICA.—Sobre administracion de sus fondos.—Núm. 8123... 186
BOSQUES Y ARBOLADOS.—Sobre su conservacion.—Núm. 8133..... 206

C

CAJA DE AHORROS.—Establecimiento de una en favor de los alumnos de la Escuela de Sordo-Mudos.—Núm. 8224..... 417
CAPITANES SEGUNDOS.—Obligaciones de los de los Cuerpos del Ejército.—Núm. 8225..... 419
CARNES SALADAS.—Precauciones para su uso.—Núm. 8339..... 746
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES.—Setiembre 15 de 1880.—Núm. 8232... 482
" DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.—Setiembre 15 de 1880.—Núm. 8233.... 482
COLEGIO MILITAR.—Se establece una cátedra de Mecánica.—Núm. 8126..... 190
COLONIA DE LOS ARQUITECTOS.—Se establece en ella una recaudacion.—Núm. 8109..... 179
COLONIZACION.—Bases para un contrato de la de la Baja California.—Núm. 8163. 256
CONSEJO MÉDICO-LEGAL.—Su reglamento y arancel.—Núm. 8396..... 838
CONTRATO.—El celebrado con el C. José M. Chesio y Cortés para la explotacion del guano.—Núm. 8067..... 18
" Se modifica el celebrado con los Sres. Alexandre é hijos.—Núm. 8157.. 251
" Se aprueba el celebrado para la construccion de varias obras en el puerto de Veracruz.—Núm. 8363..... 766
CONTRIBUCION FEDERAL.—Se dispensa á los causantes de un impuesto extraordinario del Estado de Sinaloa.—Núm. 8119..... 184
CORRESPONDENCIA.—Se ordena que para recibirla haya dos empleados en el departamento de rejas.—Núm. 8240..... 521

Páginas.

CORRESPONDENCIA OFICIAL.—Forma en que debe autorizarse la dirigida á la Secretaría de Hacienda.—Núm. 8223..... 416
CORTE DE JUSTICIA.—Se declara que la 1.ª Sala puede actuar con tres Magistrados.—Núm. 8379..... 787
CUERPO DE ADMINISTRACION MILITAR.—Su establecimiento.—Núm. 8408..... 935
" DE ARTILLERÍA.—Se reforma su presupuesto de sueldos y gastos.—Núm. 8159..... 253
" MÉDICO MILITAR.—Se reforma el decreto relativo sobre su personal y sueldos.—Núm. 8138..... 210
" Adiciones al decreto de 2 de Marzo de este año (1880).—Núm. 8160 (bis). 255
CONVENCION.—Se prorogan sus plazos en la preliminar sobre límites entre México y Guatemala.—Núm. 8065..... 16
CUOTIZACIONES.—Se prohiben entre los individuos del Ejército para hacer donativos á sus superiores.—Núm. 8252..... 552

D

DEFENSORES.—Los del fuero de guerra deben ocurrir á tomar los datos necesarios á las oficinas judiciales del mismo fuero.—Núm. 8318..... 734
" No pueden serlo los Jefes de los Cuerpos.—Núm. 8322..... 736
" DE OFICIO.—Se establecen para los Tribunales y Juzgados federales existentes en el Distrito.—Núm. 8267..... 646
DERECHOS.—Los que deben pagar los pañuelos de algodon y las bandas de lana.—Núm. 8057..... 13
" Los de la plata amonedada, por exportacion, se pagarán en el lugar de la extraccion.—Núm. 8185..... 275
" Se dispensan por la exportacion de una cantidad de dinero.—Núm. 8243. 523
" Se dispensan por la exportacion de varios objetos.—Núm. 8254..... 553
" Se dispensa el pago por algunos objetos.—Núm. 8333..... 743
" Se dispensan los de exportacion por una cantidad de dinero.—Núm. 8334. 744
" Se dispensan unos de importacion.—Núm. 8340..... 747
DONATIVO.—Se hace de una cantidad á la familia de un diputado.—Núm. 8337. 745
" Se hace á la familia de un diputado.—Núm. 8347..... 750
" Se hace á la familia de un diputado.—Núm. 8375..... 781

E

EJÉRCITO.—Su organizacion definitiva.—Núm. 8406..... 883
ELECCIONES.—Véanse los núms. 8086—8153—8161—8174—8189—8236—8245—8261—8293—8310—8336.
EMPLEADOS.—Requisitos para otorgar licencias á los de justicia.—Núm. 8323.. 736
" DE HACIENDA.—Sobre licencias.—Núm. 8212..... 351
" FEDERALES.—Su pasaje en los vapores subvencionados.—Núm. 8155... 250
EMPRESA DE TRANVÍAS.—Se declara comprendida en las disposiciones de la ley de 15 de Diciembre de 1877.—Núm. 8274..... 661
ESCUELA INDUSTRIAL.—Se concede á los alumnos cinco becas en la de Agricultura.—Núm. 8300..... 706
ESCUELAS NÁUTICAS.—Se establecen.—Núm. 8201 (bis)..... 338

Páginas.

ESTADO MAYOR.—Se reforma el art. 2.º de la ley de 25 de Enero de 1879.—Núm. 8068 19
" DE COLIMA.—Se declara que han desaparecido los poderes constitucionales.—Núm 8175 264
ESTATUTOS.—Se aprueban los de la Compañía del Ferrocarril Central.—Número 8317 729
EXPORTACION.—No se causan derechos por la del plomo pobre.—Número 8075.. 124
EXTRANJEROS.—Noticias que deben darse en los cambios ocurridos en su estado civil.—Núm. 8301 707
" Sobre actas de su estado civil.—Núm. 8319 734

F

FACTURAS CONSULARES.—Sobre adiciones.—Núm. 8120 185
FACULTAD ECONÓMICO-COACTIVA.—Sobre aplicacion de la ley respectiva.—Número 8137 210
FERROCARRIL.—Contrato celebrado para la construccion de un ramal al panteon de Dolores.—Núm. 8071 30
" Contrato celebrado para la construccion de uno entre Tacuba y Atzcapotzalco.—Núm. 8093 163
" Se traspasa la concesion hecha para construir el de México á Leon.—Núm. 8148 228
" Próroga de los plazos fijados para la construccion de uno en el Estado de Puebla.—Núm. 8150 232
" Se autoriza al Ejecutivo para contratar la construccion de uno entre Matamoros y Monterey.—Núm. 8164 259
" Se aprueba el contrato celebrado para la construccion de uno de Matamoros á Monterey.—Núm. 8187 276
" Caducidad de la concesion para el de Toluca.—Núm. 8194 289
" Contrato celebrado para la construccion de uno de Acapulco á México.—Núm. 8199 319
" Contrato para la construccion de uno entre Chihuahua y El Paso.—Núm. 8201 329
" Contrato celebrado para la construccion de uno de Pátzcuaro á Morelia.—Núm. 8203 339
" Contrato celebrado para la construccion de uno entre Culiacan y Altata.—Núm. 8214 352
" Contrato celebrado para la construccion de uno entre Anton Lizardo y Huatulco ó Puerto Angel.—Núm. 8215 384
" Contrato celebrado para la construccion de uno entre Jalapa y San Andrés Chalchicomula.—Núm. 8219 394
" Contrato celebrado para la construccion de un ramal en el Estado de Hidalgo.—Núm. 8220 403
" Contrato celebrado para la construccion de uno de Leon al Paso del Norte.—Núm. 8221 404
" Contrato celebrado para la construccion de uno de México al Manzanillo y de México á la frontera del Norte.—Núm. 8226 420
" Contrato celebrado para la construccion de uno de San Martin al punto donde sea conveniente ligarlo con el de Hidalgo, con un ramal de Tlaxcala.—Núm. 8227 431
" Contrato celebrado para la construccion de uno de Mérida á Kalkiní.—Núm. 8228 440
" Contrato celebrado para la construccion de uno de Puebla á la estacion de San Márcos.—Núm. 8229 449

Páginas.

FERROCARRIL.—Contrato celebrado para la construccion de uno de Guaymas á la frontera del Norte.—Núm. 8230 458
" Contrato celebrado para la construccion de uno entre Pátzcuaro y un punto de la costa del Pacífico.—Núm. 8235 510
" Se autoriza al Ejecutivo para contratar la construccion de un ramal.—Núm. 8259 556
" Se reforma el art. 3.º de la concesion de 2 de Junio de 1879.—Número 8260 556
" Se autoriza al Ejecutivo para reformar el contrato del de Puebla á San Márcos.—Núm. 8275 662
" Se aprueba el contrato celebrado para la construccion de uno de Toluca á Ixtapan del Oro.—Núm 8280 664
" Contrato celebrado para ligar el de Morelos con el Mexicano.—Núm. 8283. 665
" Se autoriza al Ejecutivo para contratar la construccion de uno entre San Luis y Aguascalientes.—Núm. 8290 686
" Se autoriza al Ejecutivo para contratar la prolongacion de uno.—Número 8291 686
" Se autoriza al Ejecutivo para contratar la construccion de un ramal.—Núm. 8292 687
" Se autoriza al Ejecutivo para contratar la construccion de uno en el Estado de Campeche.—Núm. 8294 688
" Se autoriza al Ejecutivo para contratar la prolongacion del de Puebla á Izúcar.—Núm 8295 688
" Se aprueba el contrato celebrado para la construccion de uno en el Esdo de Yucatan.—Núm 8296 689
" Se aprueba el contrato celebrado para la construccion de uno del rio Yaqui al Morrito.—Núm. 8297 697
" Modificaciones hechas en la concesion del de Puebla á San Márcos.—Núm. 8305 709
" Se aprueba el contrato celebrado para la construccion del de Jalapa á Veracruz.—Núm. 8306 710
" Se aprueba el contrato celebrado para la prolongacion del de Toluca hasta Maravatío y Jilotepec.—Núm. 8307 711
" Se aprueba el contrato celebrado para la construccion de uno de la Compañía á Tlalmanalco.—Núm. 8309 713
" Se aprueba el contrato celebrado para la construccion de uno de Aguascalientes á San Luis.—Núm. 8311 715
" Se aprueba el contrato celebrado para la construccion de uno de Campeche á Kalkiní.—Núm. 8314 718
" Se aprueba el contrato para la construccion de uno de México á la frontera con Guatemala.—Núm. 8358 755
" Se aprueba el contrato celebrado para la construccion de uno para trasportar buques.—Núm. 8368 771
" Se prolonga el plazo para la construccion de los cuatro primeros kilómetros del de Mérida á Kalkiní.—Núm 8374 780
" Contrato celebrado para la construccion de uno de Progreso y Conkal.—Número 8389 798
" Contrato celebrado para la construccion de uno de México á la frontera del Norte.—Núm. 8391 800
" Contrato celebrado para la construccion del Oriental Mexicano.—Núm. 8392 808
" Contrato celebrado para la construccion de uno de Piedras Negras á Topolobampo.—Núm 8395 826
" Contrato celebrado para la construccion de uno á lo largo de la Costa del Pacífico.—Núm. 8398 844
" Contrato celebrado para la construccion de uno de la Barra de Nautla á la Estacion de San Márcos.—Núm. 8401 867

Páginas.

FERROCARRIL.—Contrato celebrado para que la Compañía concesionaria del de Veracruz á San Andrés Chalchicomula, pueda prolongarlo.—Número. 8405 882
FERROCARRILES.—Se autoriza al Ejecutivo para contratar su construccion.—Núm. 8171 262
" Se autoriza al Ejecutivo para contratar la extension de los que tienen concedidos los Estados.—Núm. 8176 265
" Se autoriza á los Estados para dar mayor anchura á los que tienen—Número 8180 270
" Bases á que se sujetará el Ejecutivo en la celebracion de contratos y en su reforma.—Núm. 8183 273
" Se autoriza al Ejecutivo para contratar la construccion de ellos.—Número 8355 754
FIRMAS.—Prevenciones acerca de ellas.—Núm. 8198 (bis) 319
FONDO DE DESERTORES.—Sobre su subsistencia.—Núm. 8061 15
FRONTERA DEL NORTE.—Se destinan $15,000 para auxiliar á los inundados.—Núm. 8242 523

G

GNEERAL MANUEL GONZALEZ.—Se declara que es Presidente Constitucional de la República (Setiembre 27 de 1880)—Núm. 8237 520
GUARDIAS NACIONALES.—Abono de tiempo doble á los que sirvan en el Ejército.—Núm. 8299 706
GUÍAS.—Las que deben amparar los caudales destinados á la exportacion.—Núm. 8060 14

H

HABER.—Parte del que debe abonarse á los soldados procesados.—Núm. 8238. 520
HABERES.—Los que deben disfrutar las clases de tropa en los cuerpos del Ejército en los casos de suspension por castigos correccionales.—Núm. 8054. 9
HOJAS DE SERVICIO.—Prevencion sobre anotacion de las de los militares.—Número 8144 226
HOMBRERAS.—Se reforma el art. 2º del decreto de 2 de Abril de 1879.—Número 8055 10
HONORARIOS.—Los de los empleados que hacen efectivos adeudos procedentes de bienes nacionalizados.—Núm. 8097 167
" Los de los jefes de hacienda que desempeñen administraciones del timbre.—Núm. 8139 212

I

IGUALAS.—Sobre las de las fábricas nacionales.—Núm. 8184 274
INSTRUCCION PÚBLICA.—Se reforman varios artículos de la ley respectiva.—Número 8128 192
" Empleados y funcionarios que no pueden servir empleos en ella.—Número 8304 709

J

Páginas.

JEFATURAS DE HACIENDA.—Remisiones que deben hacer al Monte de Piedad. Núm. 8063 16
JUEZ DE TLALPAM.—Manera de sustituirlo.—Núm. 8078 125
JUICIOS DE COMISO.—Representacion en ellos de los administradores de Aduanas.—Núm. 8200 328
JUZGADO.—Se establece uno más de lo criminal y se suprime el 6º correccional.—Núm. 8384 793
JUZGADO DE DISTRITO.—Se establece uno en la Baja California.—Núm. 8173 .. 263
" Se establece un segundo en Veracruz.—Núm. 8383 792
JUZGADO MENOR.—Distrito jurisdiccional del de Tacubaya.—Núm. 8089 157
" Se establece en Atzcapotzalco.—Núm. 8094 165
JUZGADOS.—Se establecen doce para el servicio del ramo penal.—Núm. 8092 .. 161

L

LEGACION.—Se establece la de Italia.—Núm. 8113 182
LEY DEL TIMBRE.—Refundicion de la fraccion 3ª art. 4º en la fraccion 112.—Núm. 8198 318
" La de 16 de Setiembre de 1880.—Núm. 8234 482
" Se amplía en su fraccion 59 art. 4º—Núm. 8353 753
" Sus aclaraciones. Véanse los números 8049—8050—8051—8052—8053—8058—8062—8064—8066—8074—8077—8079—8080—8081—8099—8102—8106—8122—8124—8125—8132—8134—8135—8136—8141—8147—8149—8151—8154—8165—8168—8177—8186—8188—8190—8210—8213—8216—8217—8218—8222—8312—8394.
" ORGÁNICA.—La de los tribunales del Distrito y territorio de la Baja California. (Setiembre 15 de 1880).—Núm 8231 466
" Reglamento de la anterior.—Núm. 8251 527
" REGLAMENTARIA.—Se modifican algunos arts. de la de 20 de Diciembre de 1871.—Núm. 8302 707
LEYES DE REFORMA.—Sobre su cumplimiento.—Núm. 8325 738
LIBERTAD RELIGIOSA.—Circular de la secretaría de Gobernacion.—Núm. 8324.. 737
LIBRANZAS.—Prevenciones para que se paguen las que los editores giran á favor de las oficinas de correos.—Núm. 8246 525
LICENCIA.—Se concede para desempeñar el cargo de Cónsul.—Núm. 8345 749
" Se concede para desempeñar el cargo de Cónsul.—Núm. 8350 751
" Se concede para servir el encargo de Cónsul.—Núm. 8354 754
LISTAS.—Se ordena que se fijen en los juzgados las de los abogados y agentes de negocios.—Núm. 8239 521
LOTERÍA.—Exencion de derechos en favor de la de la Junta de caridad de Orizaba.—Núm. 8076 124
" Exencion de la contribucion de 10 por 100.—Núm. 8162 256
" Se exime á una del pago de la contribucion de 10 por 100.—Núm. 8348. 750

M

MAGISTRADOS.—Se declara quiénes han sido electos para la Suprema Corte de Justicia.—Núm. 8241 522

Páginas.

MAZATLAN.—Se cierra este puerto.—Núm. 8202 338
" Se abre al comercio.—Núm. 8204 348
MERCANCÍAS ALMACENADAS.—Sobre su despacho.—Núm. 8193 289
MONUMENTO.—Se ordena qne se ministren $3,000 para uno que debe erigirse en Cuautla á D. José M. Morelos.—Núm. 8179 270

O

OFICIALES DE CORREOS.—Prevenciones sobre la vigilancia que deben ejercer.—Núm. 8308 712
" DEL EJÉRCITO.—Que se cuide de que perfeccionen su instruccion.—Número 8351 752
" Quiénes no pueden volver al servicio.—Núm. 8352 752
ORDENES JUDICIALES.—Sobre las de descuento.—Núm. 8349 751

P

PAGAS.—Se manda que se den íntegras á los inutilizados en la guerra contra los norte-americanos—Núm. 8169 262
PASAJE.—Sobre el que debe proporcionarse á los empleados federales en los vapores de las líneas subvencionadas.—Núm. 8315 727
PASAPORTES.—Noticias de los que expidan que deben dar los Comandantes y Jefes de las armas del Golfo y del Pacífico.—Núm. 8313 717
PATENTE.—Se dispensa la presentacion de una.—Núm. 8344 749
PENSION.—Véanse los números 8091—8111—8117—8158—8160—8279—8298—8327—8330—8362—8373.
PLANA MAYOR DEL EJÉRCITO.—Su organizacion.—Núm. 8127 191
PLANTA.—La de la seccion aduanal de Tlacotalpam.—Núm. 8107 178
" La de la Administracion de rentas de la Baja California.—Núm. 8108.. 179
" La de la Legacion mexicana en Francia.—Núm. 8258 555
" La de la Aduana de Todos Santos.—Núm. 8360 764
" La de diversas aduanas de la Frontera de Sonora.—Núm. 8361 765
" La de la Tesorería General.—Núm. 8403 878
PLAZO.—Se proroga el señalado para que el Lic. D. Ignacio Mariscal preste la protesta de ley como Magistrado de la Corte.—Núm. 8244 524
" Se proroga el anterior.—Núm. 8285 683
PODERES.—Sobre los otorgados por individuos del Ejército.—Núm. 8346 750
PORTAZGO.—Tarifa para el año de 1880 á 1881—Núm. 8196 295
" Tarifa para el Distrito federal (Junio 11 de 1881).—Núm. 8393 820
" Tarifa para la Baja California (24 de Junio de 1881).—Núm. 8399 852
PRÁCTICAS RELIGIOSAS.—Su prohibicion en el interior de las prisiones.—Número 8088 154
PRESUPUESTO DE EGRESOS.—Ampliaciones, modificaciones y adiciones. Véanse los números 8083—8100—8101—8118—8248—8249—8250—8288—8289—8338—8342—8343—8359—8372—8376
" El del año económico de 1880 á 1881—Núm. 8178 266
" El del año fiscal de 1881 á 1882.—Núm. 8385 793

Páginas.

PRESUPUESTO DE INGRESOS.—El del año fiscal de 1880 á 1881.—Núm 8181 271
" El del año fiscal de 1881 á 1882.—Núm. 8382 788
PRESUPUESTOS.—Sobre presentacion de los proyectos respectivos.—Núm. 8377. 781
PRIVILEGIO EXCLUSIVO.—Véanse los números 8253—8256—8257—8264—8269—8270—8271—8272—8273—8276—8277—8281—8282—8286—8356—8365—8366—8367—8369—8370—8371—8378—8381—8386.

R

RECOMPENSA.—Se concede una.—Núm. 8112 181
REEXPORTACION.—Sobre la de maderas preciosas salvadas.—Núm. 8085 150
REGLAMENTO.—El de la Administracion de la vacuna en el Distrito federal.—Núm. 8046 3
" El del Consejo superior de salubridad.—Núm. 8047 5
" El expedido para el exámen de pilotos y patrones.—Núm. 8069 20
" El del Cuerpo Especial de Estado Mayor.—Núm. 8073 34
" El expedido para el buen órden y policía de los puertos de mar.—Número 8082 126
" El de concursos de las clases de composicion de la Escuela de Bellas Artes.—Núm. 8087 152
" El del servicio de etapas.—Núm. 8098 167
" El de la Biblioteca da la Secretaría de Guerra.—Núm. 8104 174
" El expedido para la circulacion y exportacion de metales preciosos.—Núm. 8110 180
" El de la Escuela de sordo-mudos.—Núm. 8129 193
" El de la policía interior del puerto de la Isla del Cármen.—Núm. 8130. 199
" El de la policía interior del puerto de Alvarado.—Núm. 8131 201
" El del servicio de faros.—Núm. 8143 214
" El del Cuerpo Médico Militar.—Núm. 8152 233
" El expedido para el cobro de contribuciones directas atrasadas.—Número 8192 286
" El de policía interior del puerto de Veracruz.—Núm. 8195 289
" El del servicio de la policía rural.—Núm. 8197 308
" El expedido para el servicio de Hospitales Militares.—Núm. 8214 (bis). 361
" El de la ley de organizacion de Tribunales.—Núm. 8251 527
" Se reforma el de las escuelas nacionales primarias.—Núm. 8266 643
" El de la Junta de Vigilancia de cárceles.—Núm. 8268 646
" El de la Direccion de la Beneficencia Pública.—Núm. 8284 674
" Sobre la forma y trasmision de mensajes.—Núm. 8316 727
" Se modifica el art. 158 del de policía de los puertos.—Núm. 8320 735
" Adiciones al de la Gendarmería Militar.—Núm. 8329 741
" Se reforman dos artículos del de concursos.—Núm. 8331 741
" El del inspector de bebidas y comestibles.—Núm. 8332 742
" Para repartir las causas criminales, con motivo de la creacion del Juzgado 5º—Núm. 8390 799
" El del Consejo Médico-legal.—Núm. 8396 838
" El expedido para la exportacion de la plata y el oro.—Núm. 8397 841
" El de la Seccion liquidataria.—Núm. 8404 880
" El de la Tesorería general.—Núm. 8407 921

S

Páginas.

SALTEADORES Y PLAGIARIOS.—Sobre suspension de garantías.—Núm. 8146.... 227
SANTA-ANITA.—Se agrega este pueblo á la municipalidad de México.—Número 8090 160
SECCION LIQUIDATARIA.—Se establece.—Núm. 8402..... 877
" Su reglamento.—Núm. 8404..... 880
SECRETARÍA DE GUERRA.—Se aumenta el personal del Departamento de Infantería.—Núm. 8166..... 260
SELLOS.—Sobre los de las Oficinas federales.—Núm. 8191..... 285
" Sobre su uniformidad.—Núm. 8303 708
SOCORROS.—Se decretan á los labradores pobres del Estado de Tabasco.—Número 8095..... 165
SUELDOS.—Se aumentan los de los celadores de la Aduana de Campeche.—Número 8096..... 166

T

TARIFA.—Para el pago de derechos por los efectos extranjeros que se importen (Junio 25 de 1881).—Núm 8400..... 864
TELÉGRAMAS.—Reglas para su trasmision.—Núm. 8321..... 735
TIMBRES.—Los que deben llevar los ocursos de los abogados ó notarios que soliciten su pase de una á otra localidad.—Núm. 8048..... 7
TINTA.—Se prohibe la de anilina.—Núm. 8357..... 755
TODOS SANTOS.—Se abre este puerto al comercio de altura.—Núm. 8255..... 554
TORNAGUÍAS.—Responsivas sobre su presentacion.—Núm. 8121..... 185
TRIBUNAL DE CIRCUITO.—Se fija la residencia del de Sinaloa.—Núm. 8167.... 261

U

UNIFORMES.—Los de los Jefes y Oficiales de órdenes.—Núm. 8326..... 739

V

VESTUARIO.—Prevenciones sobre su baja.—Núm. 8328..... 740
VÍAS FÉRREAS.—Sobre acccidentes en ellas.—Núm. 8335..... 744
" Véanse "ferrocarril" y "ferrocarriles."